



Expediente:11/2020/JGL
Fecha Resolución: 27/05/2020
Número de Resolución: 3802/2020



NOTIFICACIÓN

Orden del día, acordado en esta fecha por la Sra. Alcaldesa Presidenta, para la sesión extraordinaria a celebrar por la **Junta de Gobierno Local** el día **29 de mayo** del año **2020**, a las **9:30 horas**.

Si por cualquier causa no se celebrase esta sesión, tendrá lugar, en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

ASUNTOS

I	Levantamiento de la suspensión de plazos para la tramitación de los expedientes a tratar en la presente Junta de Gobierno Local
II	Ratificación de la inclusión en el orden del día de los asuntos a tratar que lo requieran a los efectos previstos en los artículos 82.3 y 97.2 del ROF.
III	Acuerdos que procedan sobre la aprobación de facturas

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y vista la situación de emergencia sanitaria y el estado de alarma decretado en nuestro país mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ocasionada por el COVID-19, la presente sesión de la Junta de Gobierno Local se celebrará exclusivamente por medios telemáticos. El sistema empleado para la celebración será el que determine el Departamento de Nuevas Tecnologías de este Ayuntamiento, siempre que garantice el cumplimiento de todos los requisitos que para la celebración de este tipo de sesiones exige el mencionado artículo 46.3.

Por Secretaría General se cursará a los miembros de la Junta la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.





Ayuntamiento
de Fuengirola
Secretaría General

